

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
Ibagué Tolima., Febrero Diez (10) de Dos Mil Veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo.  
Radicado: 73001418900520180002500.  
Demandante: EDIFICIO PORTAL DE LAS ACACIOS – P.H.  
Demandado: AMANDA ACOSTA ACOSTA Y OTRO.

Conforme a lo peticionado en escrito del 20 de enero de los corrientes que antecede, reconózcase personería jurídica a la doctora MARIA EUGENIA SAAVEDRA RUIZ, como apoderado judicial de la parte demandante EDIFICIO PORTAL DE LAS ACACIOS – PROPIEDAD HORIZONTAL., al tenor y para los efectos del memorial poder conferido.

Como quiera que el presente proceso, se encuentra terminando mediante auto del 29 de enero de 2021, y no existe petición pendiente por resolver, se dispone que, ejecutoriado el presente proveído, regresen las diligencias al archivo.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 005 fijado en la secretaría del juzgado hoy 11-02-2022 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ